

ENAC PRECISA INCORPORAR A SU EQUIPO NUEVOS EXPERTOS TÉCNICOS CON EXPERIENCIA EN:

INSPECCIÓN DE PISCINAS Y PARQUES ACUÁTICOS

ENAC es el representante de España en las organizaciones internacionales que configuran la infraestructura global de acreditación. Tenemos como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad en general en relación con la competencia técnica de los evaluadores de la conformidad acreditados, contribuyendo así a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios y la protección del medioambiente, y con ello al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

Somos una entidad de prestigio con carácter de autoridad técnica a nivel nacional e internacional, siendo la única entidad de acreditación reconocida en España. Las acreditaciones de **ENAC** son reconocidas en 85 países. Trabajar o colaborar con **ENAC** implica estar asociado a una entidad con autoridad técnica y prestigio internacional en el área de especialidad.

En **ENAC** las personas son clave para nuestra organización, ya que con su esfuerzo, dedicación e implicación consiguen hacer de **ENAC** un gran equipo con un objetivo común, por ello trabajamos para atraer y fidelizar el talento.

Si te incorporas a **ENAC**, obtendrás las siguientes **ventajas**:

- Prestigio y reconocimiento, aumentando tu valor profesional
- Trabajar con un equipo altamente cualificado

La misión y los objetivos del puesto consistirán en la realización y ejecución en calidad y tiempo.

Las **funciones y responsabilidades** del puesto serán:

- Evaluación de la documentación técnica de la entidad, previa a la auditoria 'in situ'.
- La realización de una auditoria in situ, en la que evalúa las actividades técnicas de su campo.
- La valoración de las acciones planteadas por la organización evaluada para la corrección de las posibles deficiencia detectadas.

Para ello, examinan y valoran la competencia técnica de la entidad mediante la evaluación de su personal (entrevistas observación de la realización de actividades in situ, registros de actividad, registros de experiencia y titulación, formación continuada, etc), la calidad y solvencia de la actividad realizada, examinando tanto los procedimientos técnicos y operativo como los registros e informes emitidos y la disponibilidad e idoneidad de los medios técnicos (instalaciones y equipos).

¿Cuáles son los **requisitos mínimos para el puesto**?

- **Formación y experiencia:** Titulación superior de Arquitectura, o titulación superior similar (ingenierías), 5 años de experiencia en la gestión o ingeniería o diseño o mantenimiento de piscinas, parques acuáticos y toboganes acuáticos.
- **Requisitos específicos de la vacante:** conocimientos de las normas de aplicación: serie de normas de equipamiento de piscinas de uso público UNE EN 13451-1_2012+A1_(2018) – Equipamiento para piscinas, UNE EN 15288-2 (2009) – Piscinas y parques acuáticos EN1069-2.
- **Herramientas informáticas:** Paquete Office
- **Movilidad geográfica:** Total